



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo ha aprobado las bases de la convocatoria para la participación de establecimientos de hostelería en la Feria «de Tapas por Burgos», durante las fiestas de San Pedro y San Pablo 2012, por lo que se procede a abrir el plazo del 26 de abril al 4 de mayo de 2012, ambos inclusive, para la presentación de solicitudes de los antiguos y nuevos participantes en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Burgos, dirigidas al Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

Las bases podrán ser consultadas en la página web del Ayuntamiento de Burgos: www.aytoburgos.es, dentro del perfil del contratante.

Burgos, 25 de abril de 2012.

El Presidente del Instituto Municipal de Cultura y Turismo,
Fernando Gómez Aguado